

Comisión de Servicios otorgada por Resolución Nº 574/97, del Ministerio de Educación y Cultura, a la Sra. CARRIZO, Victoria Alejandra D.N.I. Nº 22.167.536.

**245 - 19-03-98** - Dejar sin efecto a partir de la firma de la presente, la Comisión de Servicios otorgada por Resolución Nº 586/97, del Ministerio de Educación y Cultura, a la Sra. ORLER, Patricia Mabel D.N.I. Nº 13.909.418.

**246 - 20-03-98** - Autorizar el pago del transporte destinado al traslado de mobiliarios, a la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma «TRANSPORTES ORELLANO», por un importe total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**247 - 23-03-98** - Destacar en Comisión de Servicios, a la ciudad de Río Grande, al Jefe de División Comedores Escolares Sr. Raúl Víctor URAN, durante los días 23 y 24 de marzo del corriente año.

**248 - 24-03-98** - Rectificar el Artículo 1º de la Resolución M.E. y C. Nº 2.471/97, el que quedará redactado de la siguiente manera: «ARTICULO 1º- Prorrogar por el término de sesenta (60) días el plazo para la tramitación del Sumario Administrativo tramitado bajo Expediente Nº 6.653/93, llevado a cabo por la Dra. Patricia GARCIA».

**249 - 24-03-98** - Rectificar el Artículo 1º de la Resolución M.E. y C. Nº 190/98, el que quedará redactado de la siguiente manera: «ARTICULO 1º- Prorrogar por el término de sesenta (60) días el diligenciamiento del Sumario Administrativo tramitado bajo Expediente A.L.P. Nº 06/97, llevado a cabo por la Doctora Patricia GARCIA».

**250 - 24-03-98** - Reconocer la licencia sin goce de haberes por razones particulares, Artículo 13º, Apartado II, Inciso «b», del Decreto Nacional Nº 3.413/79 a la Sra. Viviana Mariel PALOMO D.N.I. Nº 20.123.631, en doce (12) horas cátedra Interinas de la Escuela Provincial de Comercio Nº 3 de la ciudad de Río Grande, a partir del primero (1º) de marzo y hasta el primero (1º) de julio de 1998.

**251 - 24-03-98** - Reconocer la licencia sin goce de haberes Artículo 13, Apartado II, Inciso «b» del Decreto Nacional 3.413/79, al Sr. Pablo Osvaldo RIZZO D.N.I. Nº 21.904.053, en el cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Interino Turno Mañana de la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 «ANTARTIDA ARGENTINA» de la ciudad de Ushuaia, a partir del 2 y hasta el 27 de marzo de 1998.

**252 - 24-03-98** - Reconocer la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, Artículo 13, Apartado II, Inciso «e», del Decreto Nacional Nº 3.413/79, al Sr. Osvaldo Emilio FERRERO D.N.I. 12.963.947, en el cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Titular Turno Mañana de la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 de la ciudad de Río Grande, a partir del día veintidós (22) de octubre de 1997 y mientras se desempeñe en el cargo por el cual solicitó la presente licencia.

**253 - 24-03-98** - Acéptase la renuncia a la Sra. Ana María FOLIA D.N.I. Nº 16.436.993, en los cargos de Maestra de Grado Titular de la Escuela Provincial Nº 3 «MONSEÑOR FAGNANO» Legajo Nº 64.021, Maestra Complementaria Interina -seis (06) horas- de Taller de Mecanografía de la Escuela Provincial de Educación Primaria para Adolescentes y Adultos Nº 1 «YEJAN ACAINIK» Legajo Nº 65.220 y al cargo de Maestra de Sección Suplente del Jardín de Infantes Nº 10 «CHOWEN» Legajo Nº 64.073, los citados establecimientos de la ciudad de Ushuaia, a partir del dieciséis (16) de febrero de 1998.

**254 - 24-03-98** - Acéptase la renuncia a la Sra. Carmen María Patricia OLIVERI D.N.I. Nº 14.307.538, al cargo de Maestra de Grado Titular de la Escuela Provincial Nº 8 «GENERAL JOSE DE SAN MARTIN», Legajo Nº 61.542 de la ciudad de Río Grande, a partir del 24 de junio de 1997.

**255 - 24-03-98** - Acéptase la renuncia presentada por la Agente CHIOCCA, Teresa Livia, D.N.I. Nº 13.392.723, Legajo Nº 5603, al cargo de Directora de Servicio de Capacitación Docente, dependiente de la Coordinación Ejecutiva, a partir del día dieciséis (16) de febrero de 1998.

**256 - 24-03-98** - Reconocer la licencia sin goce de haberes por razones particulares, Artículo 13, Apartado II, Inciso «b», Decreto 3.413/79, a la Sra. Claudia RODRIGUEZ EGUIGUREN D.N.I. Nº 12.084.015, en doce (12) horas cátedra Titulares de 3º año del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Río Grande, a partir del 9 y hasta el 30 de marzo de 1998.

**257 - 24-03-98** - No hacer lugar a la solicitud de Traslado Definitivo Interjurisdiccional a la Provincia de Córdoba, de la docente Primitiva del Valle SARIS D.N.I. Nº 11.261.327, toda vez que ha sido denunciado mediante Decreto Provincial Nº 1.243/96 el Convenio de Traslados Definitivos Interjurisdiccionales.

**258 - 24-03-98** - Ampliar los términos vertidos en el Artículo 1º de la Resolución Nº 1.801/97 del Ministerio de Educación y Cultura, el cual quedará redactado de la siguiente manera: «ARTICULO 1º- Reconocer la licencia por el Artículo 12 del Decreto Nacional 634/89, del Sr. Carlos Cesar ALVAREZ D.N.I. Nº 14.970.242, en once (11) horas cátedra Interinas, en el cargo de Ayudante de Clases de Trabajos Prácticos (Físico-Química) Interino Turno Tarde del Colegio Provincial «José Martí», en ocho (08) horas cátedra Titulares del Centro Polivalente de Arte y en doce (12) horas cátedra Titulares y cuatro (4) horas cátedra Interinas, del C.E.N.S. Nº 302, los citados establecimientos de la ciudad de Ushuaia, a partir del cuatro (04) de agosto de 1997 y hasta tanto se desempeñe en el cargo por el cual solicitó la presente licencia».

**259 - 24-03-98** - Prorrogar la Comisión de Servicios en la Dirección de Servicio de Personal, dependiente de la Dirección de Administración a la Agente Categoría 10 P.O.M. y S., Sra. MARANGONI, Luisa Magdalena, Legajo Nº 4595, a partir del día 1º de enero y hasta el treinta (30) de junio del corriente año inclusive.

**260 - 24-03-98** - Reconocer la licencia sin goce de haberes por ocupar cargo de mayor jerarquía, Artículo 13º, Apartado II, Inciso «e», del Decreto Nacional Nº 3.413/79, del Sr. Jorge Guillermo SARAVIA D.N.I. Nº 16.551.770, en el cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Titular Turno Tarde, de la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 de la ciudad de Río Grande, a partir del veintiocho (28) de octubre de 1997 y mientras se desempeñe en el cargo por el cual solicitó la presente licencia.

**261 - 24-03-98** - Reconocer la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía Artículo 13, Apartado II, Inciso «e» del Decreto Nacional 3413/79, a la Sra. Mabel Beatriz MANZOTTI D.N.I. Nº 17.111.189, en el cargo de Sub-Jefe de Preceptores interino Turno Mañana de la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 «ANTARTIDA ARGENTINA» de la ciudad de Ushuaia, a partir del dieciséis

(16) de febrero de 1998 y mientras se desempeñe en el cargo por el cual solicitó la presente licencia.

**262 - 24-03-98** - Justificar las inasistencias en que incurrió el docente Héctor Enrique MARIOTTI D.N.I. Nº 5.537.414, durante el período del 20 al 27 de febrero de 1998.

**263 - 24-03-98** - Dejar sin efecto la Resolución M.E. y C. Nº 2503/97, a partir del dictado de la presente.

**264 - 25-03-98** - Reconocer la licencia por el Artículo 12º del Decreto Nacional 634/89, del Sr. Carlos Cesar ALVAREZ D.N.I. Nº 14.970.242, en doce (12) horas cátedra Titulares y cuatro (4) horas cátedra Interinas del C.E.N.S. Nº 302 de la ciudad de Ushuaia, a partir del doce de diciembre de 1997 y hasta tanto se desempeñe en el cargo por el cual solicitó la presente licencia.

**265 - 25-03-98** - Dejar sin efecto las designaciones realizadas en aplicación del Decreto Provincial Nº 1017/96, a partir del día siete (07) de noviembre de 1997, las cuales se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

**266 - 25-03-98** - Reconocer las designaciones de los titulares de las Unidades de Organización del Ministerio de Educación y Cultura, a partir del día siete (07) de noviembre de 1997, atento a la Estructura Orgánica aprobada por Decreto Provincial Nº 3094/97, los cuales se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente en los cargos que se indican en cada caso.

**267 - 25-03-98** - Acéptase la renuncia a la Sra. Claudia Ethel PONS D.N.I. Nº 16.954.285, en los cargos de Maestra Complementaria de Educación Plástica -catorce (14) horas - Titular de la Escuela Provincial Nº 15 «CENTENARIO DE USHUAIA» y -dos (2) horas- Titular de la Escuela Provincial Nº 3 «MONSEÑOR FAGNANO», a partir del treinta (30) de marzo de 1998.

**268 - 25-03-98** - Justificar las inasistencias de la docente Cristina Alejandra AGUIRRE D.N.I. Nº 20.338.052, a fin de cumplir tareas en la Dirección de Servicio de Capacitación Docente, a partir del 24 de marzo de 1998 y hasta tanto sea designada en dicha Dirección.

**269 - 25-03-98** - Autorizar el pago del servicio de limpieza destinado a las Escuelas Provinciales Nº 9 y 24, de la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma «SERVICIOS DEL SUR», por un importe total de PESOS CIENTO NOVENTA (\$ 190,00).

**270 - 25-03-98** - Autorizar la adquisición de ocho (8) Pizarras Laminadas Blancas, destinadas a la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1, de la ciudad de Ushuaia, en la firma ACUARELA, LIBRERIA Y JUGUETERIA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 1.968,00).

**271 - 25-03-98** - Autorizar la adquisición de artículos de limpieza, destinados a la Dirección de Bibliotecas, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, en las firmas MAR DE COBO, por la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO (\$ 94,35) y LILAK S.A., por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 38,67).

**272 - 25-03-98** - Autorizar la adquisición de artículos de librería, indispensables para el reordenamiento de la documentación de archivo de este Ministerio, en las firmas LIBRERIA KARUKINKA, por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 574,00) y CENTRO COMERCIAL SAN MARTIN, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00).

**273 - 25-03-98** - Autorizar la adquisición de trescientas (300) cartulinas industriales, destinadas a concluir la impresión de formularios para ser distribuidos en los Establecimientos Educativos de Nivel Secundario, en la firma CENTRO COMERCIAL SAN MARTIN, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

**274 - 25-03-98** - Reconocer el ingreso de fondos a la Cuenta Corriente Nº 1-71-0335/4 denominada «CINE PACKEWAIA», para la adquisición del equipamiento que se detalla en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente, por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00).

**275 - 25-03-98** - Ingresar al Patrimonio Provincial, en la Dirección Provincial de Cultura, las Veintiún (21) Películas de video en formato VHS, que se detallan en el ANEXO I donadas por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

**276 - 25-03-98** - Destacar en Comisión de Servicios al Agente P.A. y T. Categoría 23 Norberto GANDINI D.N.I. Nº 4.299.306 - Legajo Nº 5265, los días 01 y 02 de abril del año en curso.

**277 - 25-03-98** - Acéptase la renuncia, a la Sra. Iris Nahir TRONCOSO D.N.I. Nº 12.584.442, al cargo de Maestra Complementaria de Educación Musical -dieciséis (16) horas - Titular de la Escuela Provincial Nº 14 «SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA» de la ciudad de Río Grande Legajo Nº 62.663, a partir del primero (1º) de marzo de 1998.

**278 - 25-03-98** - Acéptase la renuncia a la Sra. Marcela Fabiana VEGA D.N.I. Nº 17.199.806, al cargo de Maestra Complementaria de Plástica -siete (7) horas- Titulares de la Escuela Provincial Nº 22 «BAHIA GOLONDRINA» de la ciudad de Ushuaia Legajo Nº 62.828, a partir del veinticuatro (24) de febrero de 1998.

**279 - 25-03-98** - Dar anuencia al Traslado Provisorio Jurisdiccional, solicitado por la docente Elizabeth Mónica FANTINID.N.I. Nº 14.449.210, en el cargo de Maestra de Grado Titular de Jornada Completa de la Escuela Nº 5 «JOSE MARIA BEAUVOIR» de la ciudad de Tolhuin Legajo Nº 61.274.

**280 - 25-03-98** - Conceder licencia con goce de haberes Artículo 42º, Apartado IV, Punto 1 de la Ley 261 a la docente Marcela KONRAD D.N.I. Nº 16.044.150, en el cargo de Maestra de Grado Titular de la Escuela Provincial Nº 3 «MONSEÑOR FAGNANO» de la ciudad de Ushuaia Legajo Nº 62.768, a partir del veinte (20) de febrero de 1998 y mientras se desempeñe como Miembro Titular de la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial y Primario, en representación de los docentes en actividad.

**281 - 26-03-98** - Amparar los gastos derivados de los traslados a la Comuna de Tolhuin que efectuará el Equipo de Orientación conformado por las Psicopedagogas Ruth PACHECO y Marina ZAMAR, en el período del 9 de marzo al 18 de diciembre del corriente año, correspondientes a dos traslados semanales.

**282 - 26-03-98** - Autorizar la adquisición de materiales y elementos de librería, en la firma IM.CO.FUE. S.R.L., por un importe de PESOS QUINIENTOS DOCE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 512,64), CASA FUEGIA S.R.L., por un importe de PESOS DOS CON ONCE CENTAVOS (\$ 2,11), CASA ZEILA, por un importe de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 357,95), CASA EL GATO, por un importe de PESOS